



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

SALIDA Nº: 955/25
FECHA: 23.06.25

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 24-11-2023

Siendo las 10:00 horas, del día 24 de noviembre de 2023, en la Sede Colegial, sita en Sevilla, Calle Albuera núm.15 Ppal, en primera convocatoria, por la Secretaria del Colegio se saluda a los asistentes y se comunica que se va a detener el streaming hasta las 10:30 h, hora de la segunda convocatoria, en la que dará comienzo la Asamblea y la votación telemática.

Informando, asimismo, de que a partir de las 10:30 h los registrados en la plataforma de voto recibirán un correo electrónico en el que se facilitará el enlace para la votación, indicando que hay que acceder a ese enlace tras lo cual ha de recibirse en el teléfono móvil un código de verificación que una vez introducido, lanza el mensaje de proceso completado. Llegados a ese punto hay que esperar instrucciones del administrador, en ese momento aún no se ha votado, hay que esperar a que aparezca la pregunta formulada y hasta que no se conteste a la pregunta no se habrá finalizado el proceso de votación.

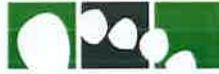
Siendo las 10:30 h y en segunda convocatoria, por parte de la Presidencia se da comienzo a la Asamblea General extraordinaria y urgente, retransmitida en streaming a través de la zona privada de la Página Web del Colegio para todos los miembros del Colegio, con la presencia de Presidencia, Secretaría, y Tesorería. Contamos además con la presencia de los siguientes colegiados:

- .-J.R.B.C., colegiado número 838410211
- .-A.L.M.G., colegiado número 838410128
- .-C.G.F., colegiado número 838210072
- .-S.M.V., colegiado número 8384101243

Se autoriza la presencia de la Letrada del Colegio D^{ña}. E.M.L.M.

El Orden del día de la convocatoria contempla el siguiente, y único, punto:

1.-Presentación y aprobación; si procede, de la oferta de adquisición de dos locales comerciales, los números 5 y 6 de Calle Estrella Canopus 23, y 5 plazas de garaje en Calle Estrella Vega nº6, todos ellos en el 41.015 de Sevilla, para la nueva Sede del



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

COPOAN, conforme a la oferta presentada por la Inmobiliaria InmoCPI el día 18 de Octubre del corriente.

La Presidenta del Colegio expone a todos los presentes que se ha procedido en tiempo y forma a la convocatoria de la presente Asamblea Extraordinaria conforme a las previsiones contempladas en los Estatutos Colegiales, y que la misma contempla un único punto del orden del día, dada la trascendencia del mismo y la necesidad de dar respuesta a todas las dudas que surjan en torno a este proyecto que deriva del acuerdo alcanzado en Asamblea General Ordinaria, celebrada en Úbeda, el día 17 de diciembre de 2022. Conforme al cual se está procediendo a la retransmisión en directo, mediante streaming, del desarrollo de esta Asamblea Extraordinaria para todas las personas colegiadas a través de la zona privada de la Página Web y se ha habilitado una Plataforma de Votación Telemática Certificada con plena validez legal a fin de facilitar la participación y votación del mayor número posible de personas colegiadas, de forma que el acuerdo que finalmente se adopte sea la verdadera expresión de la voluntad de los miembros que integran este Colegio Profesional. Se informa de que la Plataforma utiliza un doble factor de autenticación para verificar la identidad de los votantes; por lo que, a la hora de votar, es necesario introducir el número de DNI y un código de un solo uso que le debe haber sido remitido por SMS al número de teléfono móvil que ha indicado en su solicitud de voto telemático. Igualmente se habilita la siguiente cuenta de correo y las líneas telefónicas habituales de la Corporación, para resolver de forma inmediata cualquier duda del proceso o incidencia en la votación, asamblea@copoan.es, y se informa que el desarrollo de la Asamblea durará, al menos, hasta las 13:30 h a fin de facilitar el proceso de votación, pudiendo los miembros del Colegio con derecho a voto, que aún no lo hubieran hecho, darse de alta en la plataforma de votación durante el desarrollo de la Asamblea.

Asimismo, se expone que tras el citado acuerdo alcanzado en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Úbeda el 17 de diciembre de 2022, se creó un grupo de trabajo que ha sido el encargado de buscar y analizar entre las diferentes ofertas un inmueble que se ajustase a las necesidades y posibilidades de nuestro Colegio Profesional.

El grupo de trabajo ha estado constituido por:

- .-D. F.M.R.
- .-Dña. M.P.C.F.
- .-D. P.S.C.
- .-Dña. R.F.C.

De entre todas las ofertas analizadas ha resultado de enorme interés la correspondiente a dos locales comerciales sitios en calle Estrella Canopus de Sevilla, números 5 y 6, y cinco plazas de garaje en el mismo edificio, nº 21-64-65-77 y 88, con entrada desde calle Estrella Vega nº 6, por ajustarse tanto a las necesidades materiales



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

del Colegio, como a sus posibilidades económicas y es la oferta que, tras detenido análisis, se trae a la presente convocatoria.

Asimismo, destaca que toda la información disponible acerca de la adquisición de los referidos inmuebles ha estado, y está, disponible en la zona privada de la Página Web del Colegio y se anexa a la presente Acta, consistente en: Nota Simple Registral, Planos, Oferta Inmobiliaria e imágenes exteriores del edificio.

La Sra. Presidenta realiza una descripción de los inmuebles contemplados en la oferta realizada por la Inmobiliaria InmoCPI, consistentes en dos locales comerciales de un edificio de nueva construcción, uno a pie de calle y otro en planta -1 del edificio, con una superficie total de 299.33 m² y 308.65 m² cuadrados respectivamente, con fachada a la calle Estrella Canopus de Sevilla, locales en estado bruto que permiten una adecuada adaptación a nuestras necesidades, gastos según Ley, sin gastos de gestión inmobiliaria y con orientación sureste que permite un gran aprovechamiento de la luz solar.

Asimismo, expone que se hallan ubicados en la zona norte de Sevilla, junto al parque empresarial Nuevo Torneo, bien comunicado por transporte público y próximamente por metro, lo que va a permitir una mejor accesibilidad de los colegiados a la sede tanto los que vengan de fuera por no tener que entrar en el centro de Sevilla, como por los residentes en Sevilla en cuanto a la posibilidad de desplazamiento a través de transporte público, o privado por la facilidad de aparcamientos que permite la zona, exponiendo de igual modo la idoneidad de los inmuebles para cubrir todas las necesidades detectadas por esta Junta de Gobierno tras cinco años de andadura en la gestión colegial, así como el ahorro en costes que puede suponer tener una sede en Sevilla donde poder celebrar todo tipo de actividades formativas, asambleas, reuniones, en definitiva, una Sede que permita un desarrollo normalizado de la vida colegial lo que actualmente no cubre la sede de la calle Albuera.

La Sra. Presidenta reproduce las cuestiones y dudas que se han formulado por los colegiados desde la publicación de la convocatoria y de la contestación efectuada por la Corporación, por si las mismas fueran de interés para el resto de los miembros del Colegio:

.-Se detalla que no se va a constituir hipoteca alguna sobre los inmuebles, ni subida de cuota colegial para hacer frente a este proyecto pues existen fondos suficientes derivados del ahorro en la gestión colegial para la adquisición de los mismos.

.-Asimismo, se comunica que actualmente no está definida, ni es objeto de votación, la finalidad de la sede antigua en el supuesto de que se alcance acuerdo favorable para la adquisición de los inmuebles que se presentan a esta Asamblea.; y que, en cualquier caso, cualquier movimiento patrimonial de la misma sería sometida a la Asamblea.



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

Se expone que se han descartado otros inmuebles que igualmente pudieran haber resultado idóneos, por distintas razones: precio inasumible, excesivos gastos de comunidad, por no estar a pie de calle, no tener fachada, etc.

Se detalla que los gastos de comunidad de los inmuebles que se presentan ascienden en torno a 25-30 euros mensuales cada uno de los locales y de 13 a 15 euros cada plaza de garaje; lo cual supone un ahorro en comunidad respecto a la que se abona actualmente por la Sede de la Calle Albuera.

Asimismo, se expone que actualmente se está pagando tanto el alquiler de una plaza de garaje en el centro de Sevilla (2.555,22 €/ anuales) por resultar más económica que el uso de parkings privados, así como los gastos correspondientes a la zona azul, gastos que igualmente desaparecerán en cuanto esté en funcionamiento la nueva sede por dar cobertura a esas necesidades.

Se da respuesta a la pregunta formulada por WhatsApp por Dña. C.M.G.C., colegiada número 463, en cuanto a si la nueva Sede contará con Aula de Formación, lo cual permitirá en un futuro abaratar los costes de las actividades formativas, dado que actualmente al precio de los cursos se le ha de repercutir tanto el alquiler de las salas, como el transporte de material. Igualmente se seguirán haciendo cursos en el resto de las provincias, alquilando salas, pero al menos todas las actividades formativas impartidas en Sevilla no generarán ese coste añadido.

La Sra. Secretaria explica que la oferta de la promotora contemplaba las plazas de garaje y que las mismas están destinadas al uso y disfrute del Colegio Profesional de Podólogos en el formato que se considere más oportuno. Destacando que las plazas de garaje van a tener un coste de 3.000 € y que en la misma zona actualmente las plazas de garaje están en torno a 14.000 €, con lo cual se ha considerado que era una estupenda oportunidad para ampliar el proyecto con 5 plazas de garaje.

De entre los asistentes se realizan las siguientes puntualizaciones:

- D. S.M.V., colegiado número 1243 destaca la necesidad de contar con plazas de garaje para el uso normalizado de la sede colegial y que dado lo competitivo del precio considera acertado el número propuesto.
- Dña. R.F.C., colegiada número 64, destaca que considera proporcionado que tanto los miembros de Junta de Gobierno, como el personal del Colegio, puedan hacer uso de las plazas de garaje en tanto estén disponibles, por la seguridad que conlleva.

Vía WhatsApp se recibe pregunta formulada por D. J.F.G.R.; colegiado 1238, que pregunta a qué se debe la rapidez en la convocatoria de la Asamblea y el por qué se ha celebrado la misma en día laboral.



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

La Sra. Secretaria da contestación indicando que la rapidez de la convocatoria de la presente Asamblea responde a la perentoriedad de la oferta y reserva gratuita realizada por la inmobiliaria a la espera de la decisión que se adopte en esta Asamblea. Igualmente se detalla que la convocatoria se ha realizado en tiempo y forma, sin haberse alterado, en modo alguno, las previsiones estatutarias; sin que sea de este modo la Asamblea la que es urgente sino la decisión a tomar. En cuanto al hecho de que se haya tenido que celebrar en día laboral, se matiza que el soporte técnico necesario para el funcionamiento de la plataforma de voto telemático duplicaría su coste si se celebrara en sábado o domingo.

Por el Sr. Tesorero se aclara igualmente que los costes de soporte técnico para el funcionamiento de la plataforma de votación pasarían de 4.864,00 € a 7.913,00 € por celebrarse en día no hábil. Que la misma va a estar disponible desde las 10:30 h hasta las 13:30 h, considerando que es un tramo horario suficiente para que cualquier miembro del Colegio que lo desee pueda ejercer su derecho al voto y, por último, destaca que para el desarrollo de la presente Asamblea es necesario contar con el apoyo del personal administrativo del Colegio para lo cual debemos ajustarnos a su horario laboral, tras una semana con sobrecarga de trabajo por haber atendido todo el proceso de pre-registro, comprobación de datos y elaboración de censo de votantes.

Por el Sr. Tesorero se da cuenta del estado económico del Colegio a día 21 de noviembre de 2023 detallando que existen tres cuentas abiertas en entidades bancarias, según el siguiente detalle:

.-Caja de Ingenieros con dos fondos a plazo fijo de 54.000,00 € cada uno, esos fondos vencen en enero de 2024, fecha en la cual se repercutirán los rendimientos y un saldo en cuenta corriente de 1.223,44 €.

.-Banco Santander con un saldo de 151.104,15 €, con adquisición de deuda pública plenamente garantizada de 120.000,00 €, que desde julio han generado 1.104,00 € de rendimientos.

.-Banco Sabadell con un saldo de 638.737,23 €, también con adquisición de pagares garantizados cuyo rendimiento anual en agosto de 2024 será 4893,00 €.

En total el Colegio cuenta con unos fondos que ascienden a 899.064,82 € líquidos, lo que garantiza la adquisición de la oferta valorada en integridad sin necesidad de contar con fondos externos.

Para la adecuación de la Sede hay que tener en cuenta el superávit generado en los distintos ejercicios gestionados por esta Junta que ascienden a 321.518,00 €, lo cual supone un superávit anual medio de 80.379,00 €.

La compra de la Sede supone un coste de 310.000,00 € más IVA, es decir 375.100,00 €. La previsión de gastos entre escritura, registro y gestoría es de 31.000,00 €. Y, por último, la previsión en cuanto a la adecuación de la misma se prevé en torno a unos 700 €/ m2, sin que se haya efectuado una valoración exacta por el alto coste que tiene la



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

elaboración de un proyecto, lo que suponía tener que asumir un gasto considerable sin conocer el acuerdo que en la presente Asamblea se pueda adoptar.

D. J.R.B.C., colegiado número 211, pregunta cuál era el estado financiero del Colegio cuando comenzó la gestión de la actual Junta de Gobierno. Por la Presidenta se da respuesta a dicha pregunta detallando que a fecha de 29 de octubre de 2018 el Colegio disponía de 100.000,00 € en Caja Ingenieros ,100.000,00 € en Banco Santander y 245.945.53 € en Banco Sabadell; lo que viene a suponer en torno a 446.000,00 €, que al día de la fecha se ha elevado hasta la cantidad indicada por el Sr. Tesorero de 899.000,00 €.

D. C.G.F., colegiado 72, expone su agradecimiento a la Junta de Gobierno por la transparencia y operatividad del proceso, por la publicación de la documentación con la debida antelación, agradece el esfuerzo por la retransmisión de la asamblea y por ser la primera vez en la historia del Colegio en que se da voz y voto a todos los compañeros, independientemente del lugar de Andalucía en que se halle, considerándolo el mayor acto de transparencia que ha existido en la gestión colegial, que espera perdure en el tiempo.

El Sr. Tesorero destaca que el gran éxito de esta Asamblea es el gran número de compañeros y compañeras que han realizado el pre-registro de voto telemático, destacando que de cumplirse las expectativas de voto será la Asamblea con mayor número de asistentes y votantes de toda la historia del Colegio,

La Sra. Presidenta detalla que han sido un total de 247 solicitudes de voto telemático, que aun siendo significativo sigue siendo insuficiente respecto al total de colegiados.

D. J.R.B.C., colegiado número 211, destaca que efectivamente podría ser un número mayor pero que realmente es de consideración y agradece a la Junta de Gobierno.

La Sra. Presidenta informa que el sistema de votación telemático está activo y lo estará hasta las 13:30 h, igualmente que la votación en sede se mantendrá hasta dicha hora y que cualquier miembro del Colegio puede aun efectuar el pre-registro para votación telemática.

D. A.L.M.G., colegiado número 128, pregunta cuando se tendrán los resultados y la Sra. Presidenta informa que la propia plataforma realiza su recuento y emite su propio acta, y que el recuento de urna se hará una vez finalice la Asamblea.

El total de personas colegiadas que han efectuado el pre-registro asciende a 247, contemplando las siguientes:

- | |
|--------------------------------------|
| 1. Alberto Arias Rodríguez |
| 2. Alberto-Porfirio Millán Alejandre |



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

3. Alejandro Rodríguez Rivero
4. Almudena Isabel Oca Caro
5. Almudena Titos García
6. Álvaro Fernández Garzón
7. Álvaro García Barba
8. Ana Abel Macías Lorca
9. Ana Cristina Sánchez Fernández
10. Ana Isabel Marcos Casado
11. Ana López -Sosa Reca
12. Ana María García Sánchez
13. Ana María Jiménez Cebrián
14. Ana María Mariscal Calvo
15. Ana Teresa Barberá Guardo
16. Antonio Ángel Fernández Sierra
17. Antonio Córdoba Fernández
18. Antonio Gavilán Aguilar
19. Antonio Javier Roldán Córdoba
20. Antonio Jesús López Gascón
21. Antonio José Rubio Medina
22. Antonio Luis Mora Gómez
23. Antonio Raya Moreno
24. Aurora Castro Méndez
25. Aurora Sánchez Zarco
26. Beatriz Oñate Méndez
27. Blanca Lafuente Fuster
28. Blanca Paloma Núñez Pérez
29. Borja Conde Gaitán
30. Carmen Aceituno Aranda
31. Carmen Bonilla Vera
32. Carmen Cervera Torres
33. Carmen Manzano Lisbona
34. Carmen María Galán Cruz
35. Carmen María Limón Rodríguez
36. Carmen Villalba Rincón
37. Carolina Sobrino Jiménez
38. Cecilio Gómez Felipe
39. Celia Sevilla Ramírez
40. Clara Barbera Rueda
41. Cristina Algaba Guisado
42. Cristina García Plaza



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

- | |
|---|
| 43. Cristina Gómez Parra |
| 44. Cristina M ^a Sevilla Florido |
| 45. Cristina Macías Delgado |
| 46. Cristina Monroy Rodríguez |
| 47. Cristina Moreno Pérez |
| 48. Daniel Pérez García |
| 49. Dionisio Martos Medina |
| 50. Eduardo Rico González |
| 51. Eladio Martínez Garzón |
| 52. Elena Contreras Barragán |
| 53. Elena García Justicia |
| 54. Emilio Gago Castilla |
| 55. Emma M. Expósito Tirado |
| 56. Encarnación Reyes Castro |
| 57. Enrique Jesús Pérez Ocaña |
| 58. Estela María Bravo Rendón |
| 59. Esther Velasco Ramos |
| 60. Eva Lopezosa Reca |
| 61. Fernando Chacón Giráldez |
| 62. Fernando Martínez Merino |
| 63. Francisco Javier Espada Ortega |
| 64. Francisco Javier Pérez Conde |
| 65. Francisco José Ariza Zafra |
| 66. Francisco Luis Moran Martínez |
| 67. Francisco Martínez Requena |
| 68. Francisco Peláez Peña |
| 69. Francisco Sánchez Correa |
| 70. Garcia Galvez |
| 71. Germán Mellado Fraile |
| 72. Gloria de Miguel Meana |
| 73. Gregorio Manuel García Reyes |
| 74. Ignacio Escaño Bueno |
| 75. Inés María Sánchez Ruiz |
| 76. Inmaculada Castro Espejo |
| 77. Inmaculada Checa Frochoso |
| 78. Inmaculada Galindo Toucedo |
| 79. Inmaculada Molina Garrido |
| 80. Inmaculada Trías Montesinos |
| 81. Irene del Pilar García Paya |



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

82.	Irene García Garrido
83.	Irene Moreno Gómez
84.	Isabel Hormigo Varela
85.	Isabel M Espejo Ramírez
86.	Isabel María Moreno Aguilar
87.	Ismael Luque Bellido
88.	Jaime París García
89.	Javier Alcalá Sanz
90.	Javier Rodríguez Molina
91.	Jesús Navas Jaén
92.	Joaquín Ahumada Bilbao
93.	Joaquín Falcón Sánchez
94.	Joaquín Mir Gil
95.	Jorge Varo Ruiz
96.	José Alberto Sánchez García
97.	José Ángel Torres de Lorenzo
98.	José Antonio Jurado Aguilera
99.	José Antonio Piña Salomón
100.	José Carlos Moreno López
101.	José Carlos Sempere Díaz
102.	José Francisco García Ramírez
103.	José Luis Cervantes Portillo
104.	José Luis Lesmes Márquez
105.	José Manuel Sojo Soria
106.	José María del Pino Torres
107.	José Ramón Benítez Cruz
108.	José Ramón Rodríguez Ruiz
109.	Josefa María Antón Iaza
110.	Josefa Muñoz García
111.	Juan Antonio Cuevas Domínguez
112.	Juan Antonio Jiménez Leites
113.	Juan Castro Fernández
114.	Juan José Vergara Curado
115.	Juan Manuel Muriel Sánchez
116.	Juan Manuel Nieto Márquez
117.	Juan Miguel Moreno Cabello
118.	Julia Álvarez Pérez
119.	Julia Fortes Cortés
120.	Laura Malía Mellado



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

121.	Laura Torres Muñoz
122.	Lidia Mayorga Vega
123.	Lucía Abruñeiras Trava
124.	Lucía Rocío Garrido Macías
125.	Luis Gandía Zapata
126.	Luis Ignacio Rodríguez Pérez
127.	M ^a de los Reyes Fernández Vega
128.	M ^a del Carmen Mateo Baco
129.	M ^a del Carmen Mérida Cuenca
130.	M ^a del Mar Flores Jiménez
131.	M ^a Gracia Zayas Zafra
132.	M ^a Hermas Galán Hurtado
133.	M ^a Isabel Barba Reyes
134.	M ^a Isabel Romero Amaya
135.	M ^a José de Ahumada Valverde
136.	M ^a José López Rubiano
137.	M ^a Luisa González Elena
138.	Magdalena Gallego Pérez
139.	Manuel Coheña Jiménez
140.	Manuel Hidalgo Jaén
141.	Manuel Malia Alvarado
142.	Manuel Nieto Garrido
143.	María Ángeles López Ruiz
144.	María Araceli Arroyo Ruiz
145.	María Barrios Sanchez
146.	María Campos Rodríguez
147.	María Celeste Pereira Barriga
148.	María de los Ángeles López López
149.	María del Carmen Guerrero Márquez
150.	María del Mar Díaz Ramírez
151.	María del Pilar Cordero Fernández
152.	María del Pilar Serrano Heras
153.	María Elena Moya Escobar
154.	María Eufemia Ramírez Pérez
155.	María Guadalupe Martín Villarreal
156.	María Isabel Garzón Garzón
157.	María Jesús Cazorla Martínez
158.	María Jesús Torres Suárez
159.	María Reina Bueno



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

160.	María Rodríguez Rioboo
161.	María Rosario Correa Rodríguez
162.	María Sánchez Delgado
163.	María Teresa Llaves García
164.	María Trinidad Sollero Ramírez
165.	María Victoria Cruz Molina
166.	Marina Fernández Villarejo
167.	Marina Pérez Coronel
168.	Marina Rico Neto
169.	Mario Enrique Romero Prieto
170.	Mariola Gómez Vega
171.	Marta Barra Soto
172.	Marta Candón Rodríguez
173.	Marta Jara Torres
174.	Marta Rodríguez Olmo
175.	Miguel Ángel Calzadilla Arjona
176.	Miguel Ángel Estefani Barragán
177.	Miguel Ángel García-Férriz de los Ángeles
178.	Miguel Ángel Ibáñez Jiménez
179.	Miriam Sánchez Garrido
180.	Mónica Sánchez de los Ríos
181.	Nadia Salti Pozo
182.	Natalia González Salamanca
183.	Nieves del Pozo Cerrillo
184.	Nuria Jiménez Raigon
185.	Nuria Martín Chía
186.	Olga Cabezas Reyes
187.	Óscar Sarmiento Rodríguez
188.	Pablo Gallardo Padilla
189.	Pablo Nieto Pérez
190.	Paola Rueda Butrón
191.	Patricia Fernández Bolet
192.	Patricia Velasco Gómez
193.	Pedro José Chamizo Trujillo
194.	Pedro Sánchez Constanzo
195.	Petra Garrido Millán
196.	Pilar Monedero Andrés
197.	Pilar Sánchez Sánchez



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

198.	Rafael Álvarez Fernández
199.	Rafael Sepúlveda Lucena
200.	Raquel Romero Arana
201.	Raúl Valiente Salvago
202.	Rocío Muñoz Mauri
203.	Rocío Reina Civico
204.	Rocío Rivera Alcalde
205.	Rocío Suárez Ortega
206.	Rosa María Andrades Oñate
207.	Rosa María Reina Millan
208.	Rosario Jiménez Caro
209.	Salomé del Boz González
210.	Salvador Díaz Miguel
211.	Sara Cruz García
212.	Sara Espada Muñoz
213.	Sara López Muñoz
214.	Serafín Palomero Montesinos
215.	Silvia Cabezas Rodríguez
216.	Silvia Naranjo Gago
217.	Silvia Rodríguez Lanza
218.	Silvia Sanjuán Bustos
219.	Teresa Pozo Alonso
220.	Vanesa Pinto Franco
221.	Victoriano del Solar Peña
222.	Virginia Ocaña Amante
223.	Virginia Rodríguez Molina
224.	Virginia Villanueva Vallejo
225.	Ylenia Inmaculada Pérez García
226.	Yolanda Pinto González
227.	Belén Medero Fera
228.	Sandra Sánchez Sánchez
229.	M ^{re} Soledad Díaz Álvarez
230.	Adrián Lobo Martín
231.	Julia Pichardo González
232.	Ana Sánchez Manzorro
233.	Ana Isabel Pinel Redondo
234.	Adrián Vaz Sousa
235.	María Victoria Hoyos Morales
236.	María Luisa Girón de Francisco



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

237.	Olga Jiménez Huertas
238.	Blanca Villalba Pérez
239.	Rafael Velázquez Guillén
240.	Sebastian Jesús Reyes Reyes
241.	Sergio Jiménez Cáceres
242.	<u>Rosa María Sánchez Peral</u>
243.	Sergio Miranda Villa
244.	<u>Diego Limon Perez</u>
245.	Alberto Rodríguez Rodríguez
246.	<u>Virgilio de la Llave Paredes</u>
247.	<u>María Angeles Ros Montes</u>

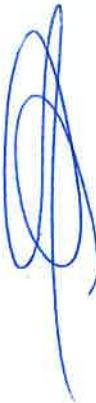
De las 247 solicitudes registradas de votación telemática, 245 tienen derecho a voto conforme al censo colegial.

El total de votantes a través de la plataforma de votación asciende a 202, figurando las siguientes personas colegiadas que han emitido su voto en formato contestación a la pregunta *¿Da su consentimiento a la adquisición y adecuación de los locales comerciales, números 5 y 6 de Calle Estrella Canopus 23, y 5 plazas de garaje en Calle Estrella Vega nº 6, todos sitios en Sevilla, para que se constituya la nueva Sede del Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía?:*

1. Adrián Lobo Martín
2. Adrián Vaz Sousa
3. Alberto Arias Rodríguez
4. Alberto Rodríguez Rodríguez
5. Alejandro Rodríguez Rivero
6. Almudena Isabel Oca Caro
7. Almudena Titos García
8. Ana Abel Macías Lorca
9. Ana Cristina Sánchez Fernández
10. Ana Isabel Marcos Casado
11. Ana Isabel Pinel Redondo
12. Ana Lopezosa Reza
13. Ana María Jiménez Cebrián
14. Ana María Mariscal Calvo
15. Ana Teresa Barberá Guardo
16. Antonio Ángel Fernández Sierra
17. Antonio Córdoba Fernández
18. Antonio Gavilán Aguilar
19. Antonio Javier Roldán Córdoba



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

- 
- 
20. Antonio Jesús López Gascón
 21. Antonio Luis Mora Gómez
 22. Antonio Raya Moreno
 23. Aurora Castro Méndez
 24. Beatriz Oñate Méndez
 25. Belén Medero Fera
 26. Blanca Paloma Núñez Pérez
 27. Borja Conde Gaitán
 28. Carmen Aceituno Aranda
 29. Carmen Bonilla Vera
 30. Carmen Cervera Torres
 31. Carmen Manzano Lisbona
 32. Carmen María Galán Cruz
 33. Carmen Villalba Rincón
 34. Carolina Sobrino Jiménez
 35. Cecilio Gómez Felipe
 36. Celia Sevilla Ramírez
 37. Clara Barbera Rueda
 38. Cristina Algaba Guisado
 39. Cristina Gómez Parra
 40. Cristina Macías Delgado
 41. Cristina Monroy Rodríguez
 42. Cristina Moreno Pérez
 43. Cristina Ma Sevilla Florido
 44. Diego Limón Pérez
 45. Eduardo Rico González
 46. Eladio Martínez Garzón
 47. Elena Contreras Barragán
 48. Elena García Justicia
 49. Emilio Gago Castilla
 50. Emma M. Expósito Tirado
 51. Encarnación Reyes Castro
 52. Enrique Jesús Pérez Ocaña
 53. Estela María Bravo Rendon
 54. Esther Velasco Ramos
 55. Eva Lopezosa Reza
 56. Fernando Chacón Giráldez
 57. Francisco Javier Espada Ortega
 58. Francisco Javier Pérez Conde
 59. Francisco José Ariza Zafra
 60. Francisco Martínez Requena
 61. Francisco Sánchez Correa



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

62. Germán Mellado Fraile
63. Gregorio Manuel García Reyes
64. Inés María Sánchez Ruiz
65. Inmaculada Castro Espejo
66. Inmaculada Checa Frochoso
67. Inmaculada Galindo Toucedo
68. Inmaculada Trías Montesinos
69. Irene del Pilar García Paya
70. Irene García Garrido
71. Irene Moreno Gómez
72. Isabel Hormigo Varela
73. Isabel M Espejo Ramírez
74. Isabel María Moreno Aguilar
75. Jaime París García
76. Javier Alcalá Sanz
77. Javier Rodríguez Molina
78. Jesús Navas Jaén
79. Joaquín Ahumada Bilbao
80. Joaquín Falcón Sánchez
81. Joaquín Mir Gil
82. Jorge Varo Ruiz
83. José Antonio Piña Salomón
84. José Carlos Sempere Díaz
85. José Luis Lesmes Márquez
86. Josefa María Antón Iza
87. Josefa Muñoz García
88. José Alberto Sánchez García
89. José Antonio Jurado Aguilera
90. José Carlos Moreno López
91. José Francisco García Ramírez
92. José Luis Cervantes Portillo
93. José Manuel Sojo Soria
94. José María del Pino Torres
95. José Ramón Benítez Cruz
96. José Ramón Rodríguez Ruiz
97. José Ángel Torres de Lorenzo
98. Juan Antonio Cuevas Domínguez
99. Juan Castro Fernández
100. Juan José Vergara Curado
101. Juan Manuel Muriel Sánchez
102. Juan Manuel Nieto Márquez
103. Juan Miguel Moreno Cabello



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

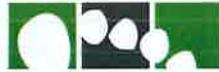
104. Julia Álvarez Pérez
105. Julia Fortes Cortés
106. Julia Pichardo González
107. Laura Malia Mellado
108. Laura Torres Muñoz
109. Lidia Mayorga Vega
110. Lucía Abruñeiras Trava
111. Lucía Rocío Garrido Macías
112. Luis Gandía Zapata
113. Luis Ignacio Rodríguez Pérez
114. Magdalena Gallego Pérez
115. Manuel Coheña Jiménez
116. Manuel Hidalgo Jaén
117. Manuel Malia Alvarado
118. Manuel Nieto Garrido
119. María Araceli Arroyo Ruiz
120. María Barrios Sánchez
121. María de los Ángeles López López
122. María Elena Moya Escobar
123. María Isabel Garzón Garzón
124. María Rodríguez Rioboo
125. María Rosario Correa Rodríguez
126. Marina Pérez Coronel
127. Mario Enrique Romero Prieto
128. Mariola Gómez Vega
129. Marta Barra Soto
130. Marta Candón Rodríguez
131. Marta Jara Torres
132. Marta Rodríguez Olmo
133. María Campos Rodríguez
134. María Celeste Pereira Barriga
135. María del Carmen Guerrero Márquez
136. María del Mar Díaz Ramírez
137. María del Pilar Cordero Fernández
138. María del Pilar Serrano Heras
139. María Guadalupe Martín Villarreal
140. María Jesús Cazorla Martínez
141. María Jesús Torres Suárez
142. María Teresa Llaves García
143. María Trinidad Sollero Ramírez
144. María Victoria Cruz Molina
145. María Ángeles López Ruiz



PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

146. María Ángeles Ros Montes
147. Miguel Ángel Calzadilla Arjona
148. Miguel Ángel Estefani Barragán
149. Miguel Ángel Ibáñez Jiménez
150. Miriam Sánchez Garrido
151. Ma de los Reyes Fernández Vega
152. Ma del Carmen Mateo Baco
153. Ma del Mar Flores Jiménez
154. Ma Gracia Zayas Zafra
155. Ma Hermas Galán Hurtado
156. Ma Isabel Barba Reyes
157. Ma José de Ahumada Valverde
158. Ma José López Rubiano
159. Ma Luisa González Elena
160. Mónica Sánchez de los Ríos
161. Nadia Salti Pozo
162. Natalia González Salamanca
163. Nieves del Pozo Cerrillo
164. Nuria Jiménez Raigón
165. Olga Cabezas Reyes
166. Pablo Gallardo Padilla
167. Paola Rueda Butrón
168. Patricia Velasco Gómez
169. Pedro José Chamizo Trujillo
170. Pedro Sánchez Constanzo
171. Petra Garrido Millán
172. Pilar Monedero Andrés
173. Rafael Sepúlveda Lucena
174. Rafael Velázquez Guillén
175. Rafael Álvarez Fernández
176. Raquel Romero Arana
177. Rocío Muñoz Mauri
178. Rocío Reina cívico
179. Rocío Rivera Alcalde
180. Rocío Suárez Ortega
181. Rosa María Andrades Oñate
182. Rosa María Sánchez Peral
183. Salomé del Boz González
184. Salvador Díaz Miguel
185. Sara Cruz García
186. Sara Espada Muñoz
187. Sara López Muñoz



PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

- 188. Sergio Jiménez Cáceres
- 189. Sergio Miranda Villa
- 190. Silvia Cabezas Rodríguez
- 191. Silvia Naranjo Gago
- 192. Silvia Rodríguez Lanza
- 193. Sílvia Sanjuán Bustos
- 194. Teresa Pozo Alonso
- 195. Vanesa Pinto Franco
- 196. Victoriano del Solar Peña
- 197. Virginia Ocaña Amante
- 198. Virginia Rodríguez Molina
- 199. Virginia Villanueva Vallejo
- 200. Ylenia Inmaculada Pérez García
- 201. Yolanda Pinto González
- 202. Álvaro García Barba

A las 13:30 h se cierra la plataforma de votación y la urna colegial y se procede al recuento de votos, resultando que en sede colegial no se ha contabilizado ningún voto habiendo sido emitidos la totalidad a través de la plataforma de voto telemático con el siguiente resultado que se haya contemplado en el acta que emite la propia plataforma conforme a los resultados de la votación:

.-SI	150 votos	74.26 % de votantes.
.-NO	47 votos	23.27 % de votantes.
.-ABSTENCIÓN	5 abstenciones	2.48 % de votantes

Queda aprobado por mayoría el acuerdo de adquisición de dos locales comerciales, los números 5 y 6 de Calle Estrella Canopus 23, y 5 plazas de garaje en Calle Estrella Vega nº6, todos ellos en el 41.015 de Sevilla, para la nueva Sede del COPOAN, conforme a la oferta presentada por la Inmobiliaria InmoCPI el día 18 de Octubre del corriente

Siendo las 13.45 h se da por concluida la Asamblea General Extraordinaria.

VºBº:

Mª del Rosario Correa Rodríguez
Presidenta

PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

Mª del Pilar Cordero Fernández
Secretaria